



Irg/ogv
S.48°/373

OFICIO N° 112781
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 11 de julio de 2025

La Diputada señora FLOR WEISSE NOVOA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas adoptadas en relación con la situación sanitaria y académica de la Escuela Santa Clara, de la comuna de Los Ángeles, luego de la confirmación de la presencia de roedores en sus instalaciones, situación que ha motivado la reducción de la jornada escolar y otras acciones, remitiendo los antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DEL BIOBÍO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5AB54097E557A3D4

Valparaíso 10 de Julio de 2025

ASUNTO: Solicitud de Información y Antecedentes sobre Medidas de Control Sanitario y Reducción de Jornada Escolar en la Escuela Santa Clara tras Detección de Roedores.

A Alcalde I. Municipalidad de Los Ángeles

DAEM de la Ilustre Municipalidad de Los Ángeles

Directora Regional JUNAEB

Seremi de Salud BIO BIO

Seremi de Educación

De Flor Weisse Novoa

Por medio del presente, y en el marco de las atribuciones fiscalizadoras me dirigo a usted con el fin de solicitar información y antecedentes respecto a las medidas adoptadas por su Departamento en relación con la situación sanitaria y académica de la Escuela Santa Clara, de la comuna de Los Ángeles, luego de la confirmación de la presencia de roedores en sus instalaciones, situación que ha motivado la reducción de la jornada escolar y otras acciones.

Conforme a la información publicada en diversos medios, se ha tomado conocimiento de que la reducción de la jornada de clases comenzó el martes 9 de julio de 2025 y se extendería hasta el martes 15 de julio de 2025, afectando a la totalidad de los estudiantes. En este contexto, y con el propósito de velar por el correcto funcionamiento de los servicios educativos y la seguridad de los estudiantes, se solicita la siguiente información y antecedentes:

1. Sobre la Acción del DAEM y Medidas de Control Sanitario:

- Sírvase detallar las acciones específicas que el DAEM ha implementado o está implementando para abordar la situación de insalubridad en la Escuela Santa Clara, particularmente en lo que respecta a la presencia de roedores.
- Adjunte copia de todos los documentos pertinentes que den cuenta de las empresas o personas encargadas de las labores de desinfección y desratización en la Escuela Santa Clara. Se requiere información detallada sobre la contratación, el alcance de los servicios contratados, las fechas de ejecución y los certificados de cumplimiento de dichas labores.



2. Sobre la Reducción de la Jornada de Estudiantes:

- Explique las razones específicas que fundamentan la decisión de reducir la jornada escolar para la totalidad de los estudiantes de la Escuela Santa Clara.
- Detalle las medidas adoptadas por el DAEM para asegurar la continuidad pedagógica y el cumplimiento de los planes de estudio durante el período de jornada reducida. ¿Se han implementado estrategias de enseñanza a distancia o se han reforzado los contenidos en el tiempo disponible?

3. Sobre la Supervisión de Clases:

- Informe quién o qué estamento dentro del DAEM es el responsable de supervisar directamente las clases durante este período de jornada reducida, asegurando el normal desarrollo de las actividades académicas y el bienestar de los estudiantes.
- Detalle los mecanismos de supervisión que se están utilizando para garantizar la calidad educativa y el cumplimiento de las normativas vigentes.

4. Sobre la Fiscalización de Horarios de Traslado de Buses:

- Dado que la reducción de la jornada podría impactar los horarios de traslado de los estudiantes que utilizan transporte escolar, sírvase indicar quién o qué estamento dentro del DAEM se encarga de fiscalizar los nuevos horarios de salida y llegada de los buses.
- Detalle los protocolos establecidos para asegurar la seguridad y la puntualidad en el transporte de los estudiantes, evitando aglomeraciones y riesgos asociados a la reducción de la jornada.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FLOR WEISSE N.

